



**Cortazar  
ERES TÚ**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 > 2024



**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

No. DE FOLIO:

**282-2024**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

FECHA:

13 de septiembre de 2024

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]			No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]		
CALLE: [REDACTED]		No. Ext. [REDACTED]	No. INT. [REDACTED]		
COLONIA: <b>SAN CARLOS</b>		LOCALIDAD: <b>CORTAZAR, GTO.</b>	COLONIA REGIAR: <b>X</b>		
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: <b>EL MISMO</b>		TEL: [REDACTED]			
TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES	
ÁREAS JARDINADAS	<b>X</b> MUROS	<b>X</b> LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	<b>X</b> NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
<b>X</b> HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
MARGINADO	ECONÓMICO	<b>X</b> MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:			FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:		
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
<b>X</b> LICENCIA ANTERIOR	ESCRITURAS	COPIA DE PREDIAL	RECIBO DE AGUA O L.JZ	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INFORME CARTA PODER	COPIA DE PRO.	AVALLIO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES:		
UNIDAD DE MEDIDA:			CONSTRUCCIÓN DE 48.50 ML DE MUROS Y 56.00 M2 DE LOSA EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN.		
VIVIENDA	<b>X</b> M2	<b>X</b> METRO	*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PUBLICA.		
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 48.50 ML 56.00 M2				
COSTO:	TOTAL: \$ <b>641.00</b>				
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	LOTE				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y LOSA EN PLANTA ALTA				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	13 de mayo de 2025				
PRO:	[REDACTED]				

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 390,392,393,395,396,398,399,400,401,402,403,405,406,407,414,415,417,418,419,421,422,464 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO, 85 FRACCIÓN VI, 362, 363, 371, 374, 376, 377, 378, 384, 385 Y 384 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO, ART. 25.- LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GOBIERNO Y DESARROLLO URBANO SE COLECTARÁN Y LIQUIDARÁN DE ACUERDO A LA FRACCIÓN III.



SOLICITANTE



**ING. CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ FLORES**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Copia

